

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL TEJA/LP/01/2025**

EL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, FRACCIÓN III; 40; 51, FRACCIÓN I; 53, 54; 60, TERCER PÁRRAFO; 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; ASÍ COMO 48 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL TEJA/LP/01/2025 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS REQUERIDO POR EL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA 1 "MOBILIARIO"		
SUB-PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Escritorio Configuración tipo "U" 1.80*2.30*.75 mts.	PIEZA
2	Librero sobre credenza 1.80*.40*1.20 mts.	PIEZA
3	Armario .80*.60*1.95 mts.	PIEZA
4	Mesa de juntas 1.20 metros de diámetro.	PIEZA
5	Escritorio tipo "L" 1.80*1.80*.75 mts.	PIEZA
6	Estrado de 6.00*.60*.85 mts.	PIEZA
7	Escritorio 2.00*.60*.75 mts.	PIEZA
8	Estación de trabajo para cuatro personas, de 1.5C * 1.50 * .75 mts.	PIEZA
9	Estación de trabajo para dos personas, con medicas 1.50 * 1.20 * .75 mts	PIEZA
10	Archivero móvil bajo escritorio tamaño oficio.	PIEZA
11	Mesa lateral .50*.50 mts.	PIEZA
12	Mesa de trabajo 1.80*.80*.75 mts.	PIEZA
13	Mesa de trabajo 2.00*.80*.75 mts.	PIEZA
14	Gabinete cafetero de 1.80*.50*.90	PIEZA
15	Cubierta de granito de .60*2.0 metros.	PIEZA
PARTIDA 2 "SILLERIA"		
1	Sillón ejecutivo de respaldo alto con cabecera.	PIEZA
2	Sillón ejecutivo de respaldo alto con cabecera.	PIEZA
3	Silla operativa con descansabrazos.	PIEZA
4	Silla fija de visita	PIEZA
5	Silla Fija de visita sin descansabrazos	PIEZA
6	Sillón ejecutivo de respaldo alto para mesa de juntas.	PIEZA
7	Sofá de Tres plazas	
8	Sofá de dos plazas	PIEZA
9	Sillón de una plaza	PIEZA
PARTIDA 3 "ARCHIVEROS"		
1	Archivero Metálico, horizontal de 4 gavetas.	PIEZA

Las partidas se describen en los Anexos Técnicos de las bases de la licitación y de acuerdo con las especificaciones descritas en el anexo técnico de las bases rectoras solicitadas por el área requirente.

I. ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

DISPOSICIÓN DE LAS BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES
Las bases estarán disponibles del 12 al 24 de abril de 2025, en www.tejachihuahua.org.mx .	SIN COSTO	El día 21 de abril de 2025, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Presidencia del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, sito en calle Washington, núm. 2605, Cumbres III, C.P. 31115, Chihuahua, Chihuahua.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
El acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el 28 de abril de 2025, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Presidencia del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, ubicada en calle Washington número 2605, Cumbres III C.P. 31115, Chihuahua, Chihuahua.		

NOTA: Se acuerdan las anteriores fechas dentro del plazo mínimo legal, atendiendo a la necesidad urgente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, de realizar el cambio de sede y por consiguiente el equipamiento de mobiliario correspondiente; lo anterior de conformidad al artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

- La licitación es de carácter presencial conforme al artículo 51, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de propuestas, así como el fallo de la licitación pública serán transmitidos en vivo a través de las redes sociales del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa: Facebook.com/TejaChihuahua,, www.youtube.com/TEJACHihuahua.
- La participación y el acceso a las bases de la presente licitación, es sin costo y deberá realizarse en los términos estipulados en las mismas.
- Se permite el uso del servicio postal o de mensajería de su preferencia para la entrega de las propuestas, sujeto a lo estipulado en las bases.

II. REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PERSONAS LICITANTES:

- En el acto de presentación y apertura de propuestas, a efecto de poder intervenir en el mismo, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante declare, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica. Asimismo, deberán entregar una declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Certificado de registro vigente en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Chihuahua al momento de la contratación.
- Deberá presentarse la documentación completa referida en las bases.

III. CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO:

El o los licitantes que resulten adjudicados deberán realizar la entrega de los bienes señalados en las bases rectoras, conforme lo solicite la convocante y de acuerdo con lo establecido en las bases.

En la presente licitación, no se otorgará anticipo. El pago se efectuará bajo el esquema de pagos vencidos a la entrega de los bienes y dentro de los veinte días hábiles siguientes a la aceptación de la factura, donde conste la recepción a entera satisfacción por parte del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

IV. GENERALIDADES:

La presente licitación no se efectuará bajo tratado alguno y sus propuestas deberán ser presentadas en idioma español, aceptándose, además, en idioma inglés, solamente los documentos solicitados en el apartado VI, inciso a), numeral 12 de las bases. Los documentos oficiales que se presenten deberán encontrarse apostillados y traducidos al español, de conformidad con el artículo 53, fracción VI, de la Ley de la materia. La adjudicación se realizará **POR PARTIDA** por lo que podrá resultar adjudicado uno o varios licitantes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56, fracción XIV, de la multicitada Ley, a quien haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

Al finalizar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se fijará el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo. Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa. Todo el desarrollo de la presente licitación podrá ser consultado en el portal oficial de internet del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, siendo esta: <https://tejachihuahua.org.mx> así como en el Sistema Electrónico de Compras del Gobierno del Estado de Chihuahua: contrataciones.chihuahua.gob.mx

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de abril de 2025



C.P. ARMIDA GUADALUPE SORIA MERAZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA